REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 5103 /2017

ARICA, 04 DE ABRIL DE 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 5097, de fecha 04 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO, JUNTAS DE VECINOS Y MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE ARICA".
b) Ordinario N° 171, de fecha 30 de Marzo de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 5097, de 2017.
c) Providencia Alcaldicia N° 2437-I, de fecha 30 de Marzo de 2017.
d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 5097, de fecha 04 de Abril de 2017, que aprueba programa denominado "PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO, JUNTAS DE VECINOS Y MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE ARICA", en lo siguiente:

DONDE DICE:

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN 1 (ABRIL A JUNIO)	RENTA BRUTA MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
87	PINOCHET PEREZ DALDYM EUGENIA	13,219,958-2	Apoyo en las labores de visitas guiadas, educación del ciudado y atención a la comunidad.	555.555	01/04/2017 al 30/06/2017 Lunes a Jueves: 8.00 a 17.00 horas Viernes: 8.00 a 16.00 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diana.	1.666.665

DEBE DECIR:

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN 1 (ABRIL A JUNIO)	RENTA BRUTA MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
87	SALAZAR OLIVA IVETTE GIOVANNA	13615.811-2	Apoyo en el pintado de espacios públicos, sedes sociales y otros requeridos por la comunidad.	400.000	01/04/2017 al 30/06/2017 Lunes a Jueves 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.200 000

COMPLEMENTASE el Decreto alcaldicio N° 5097, de 2017, el lo siguiente:

Se deben contratar a as siguientes personas:

N°	NOMBRES	RUT	FUNCIÓN 1 (ABRIL A JUNIO)	RENTA BRUTA MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
1	FLORES GALLEGUILLOS, RICARDO	8,209,096-7	Apoyo en el pintado de espacios públicos, sedes sociales y otros requeridos por la comunidad.	370.000	01/04/2017 al 30/06/2017 Lunes a Jueves. 8:30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diaria.	1.110.000
2	ORELLANA SAN FRANCISCO, NELSON	7,248,355-3	Apoyo en la mantención de Albañilería en sedes sociales y en espacios de uso público.	333.333	01/04/2017 al 30/06/2017 Lunes a Jueves: 8:30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales, con media hora de colación diana.	999.999

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDE

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HCHC/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270